



40 años  
de UDP  
un País



INFORME MAYORES UDP / AÑO V

Edición V - Informe 2 Pensiones

Fecha: noviembre 2016 Ref.: 16127 V 2

<http://www.mayoresudp.org/el-barometro-del-mayor/>

## INFORME PENSIONES

- La gran mayoría de las personas mayores, ocho de cada diez, considera que la principal opción para asegurar el mantenimiento de las pensiones debe ser aumentar los ingresos del sistema de la Seguridad Social.
  - **Nueve de cada diez mayores con estudios universitarios señala que la mejor opción para asegurar el mantenimiento de las pensiones es incrementar los ingresos del Sistema.**
- La opción de aumentar el número de años de cotización es secundada por el doble de las personas mayores (30,3%) que la de aumentar la edad de jubilación para reducir el gasto en pensiones.
  - **El aumento del número de años de cotización es así la medida seleccionada como la más adecuada para reducir el gasto en pensiones.**
  - **Tan solo el 6,79% de las personas mayores consideran debe recurrirse a reducir los actuales importes de las pensiones para disminuir el gasto.**
  - **Cuatro de cada diez personas mayores con estudios universitarios (39,6%) se decantan para reducir el gasto en las pensiones por incrementar la edad de jubilación.**

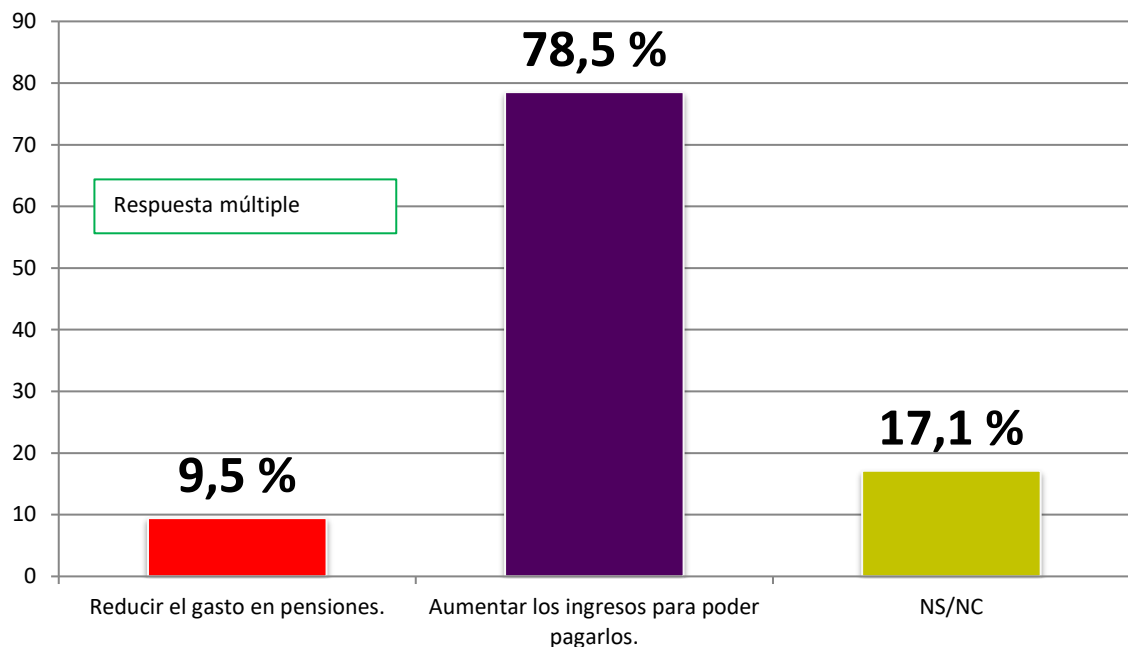
40 años de UDP  
un País

- Un tercio de la población mayor española (33,1%) considera que recurrir a los impuestos es la medida más adecuada para asegurar el gasto en pensiones.
  - **Porcentaje parecido (31,1%) considera que debe incrementarse para ello las cotizaciones de empresario y trabajadores.**
- Es prácticamente idéntico el porcentaje de personas de acuerdo (48,6%) y en desacuerdo (44,7%) con que quienes tengan derecho a una pensión de jubilación puedan cobrarla y seguir realizando un trabajo remunerado, cotizando por él.
  - **Las personas con estudios intermedios (71,9%) y universitarios (63,7%) son las que más claramente se manifiestan a favor con que las personas que tengan derecho a una pensión de jubilación puedan cobrarla y seguir realizando un trabajo remunerado, cotizando por él.**
- Siete de cada diez personas mayores consideran (71%) consideran que debe existir un tope máximo de pensión.

**La gran mayoría de las personas mayores, ocho de cada diez, considera que la principal opción para asegurar el mantenimiento de las pensiones debe ser aumentar los ingresos del sistema de la Seguridad Social.**

Menos de una de cada diez personas mayores entrevistadas (9,5%) cree que la opción más adecuada deba discurrir por la vía de reducir el gasto. El 78,5% considera deben incrementarse los ingresos y un 17,1% no se manifiesta.

**Opciones más adecuada para el mantenimiento de las pensiones**



BASE: Población mayor de 65 años (437) (Noviembre 2016)

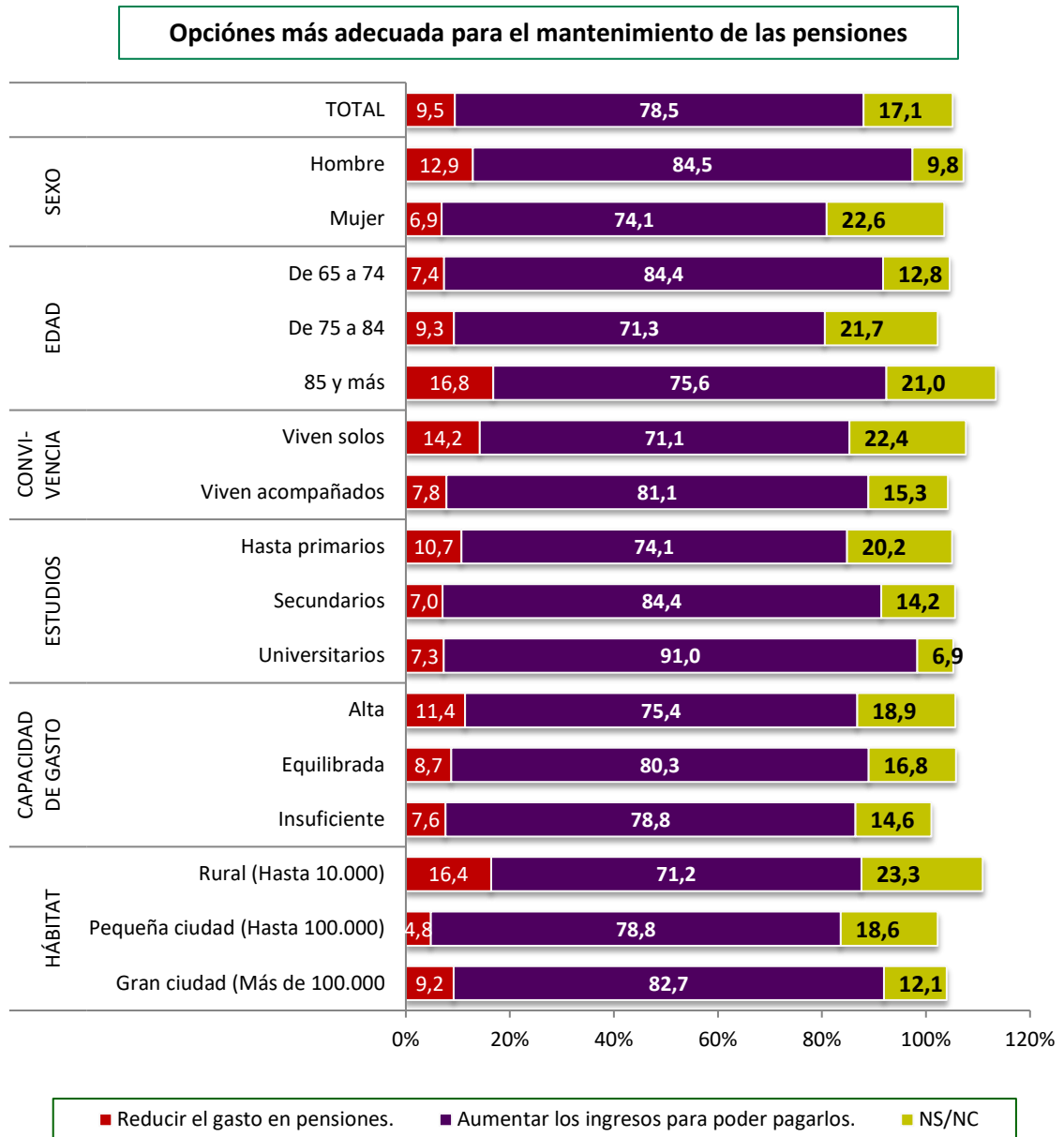
SIMPLE LÓGICA

40 años de un país UDP ©

**Nueve de cada diez mayores con estudios universitarios señala que la mejor opción para asegurar el mantenimiento de las pensiones es incrementar los ingresos del Sistema.**

Junto a este 91% de quienes tiene estudios universitarios destacan también por el alto porcentaje de personas que se decantan por la opción del incremento de los ingresos, e84,5% de los hombres y el 84,4% de quienes tienen entre 65 y 70 años.

Por el contrario, los más elevados porcentajes de personas que consideran debe optarse por reducir el gasto se encuentra entre quienes residen en un entorno rural (16,4%), tienen más de 85 años (16,8%) y viven solos (14,2%).



BASE: Población mayor de 65 años (441 casos). (Enero 2017)

La incertidumbre es igualmente alta también entre quienes residen en el entorno rural (23,3%), tienen más de 85 años (21%) y viven solos (22,4%) además de

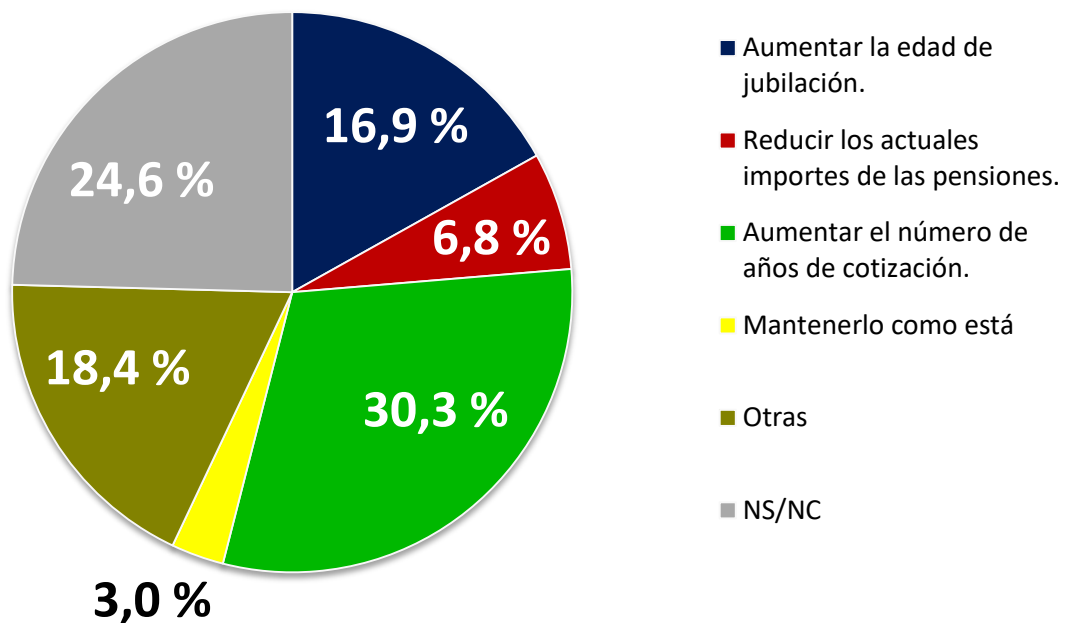
entre las personas que solo tienen estudios hasta primarios (20,2%) y las mujeres (22,6%).

**La opción de aumentar el número de años de cotización es secundada por el doble de las personas mayores (30,3%) que la de aumentar la edad de jubilación para reducir el gasto en pensiones.**

El aumento del número de años de cotización es así la medida seleccionada como la más adecuada para reducir el gasto en pensiones.

Sin embargo, una quinta parte (18,4%) señala otras opciones que nada tienen que ver con reducir el gasto, lo que unido al 24,6% que no se define al respecto muestra claramente el recelo que existe entre la población mayor ante la opción de reducir el gasto en pensiones. El 16,9% opta por el incremento de la edad de jubilación.

**Medidas más adecuadas para reducir el gasto en pensiones**



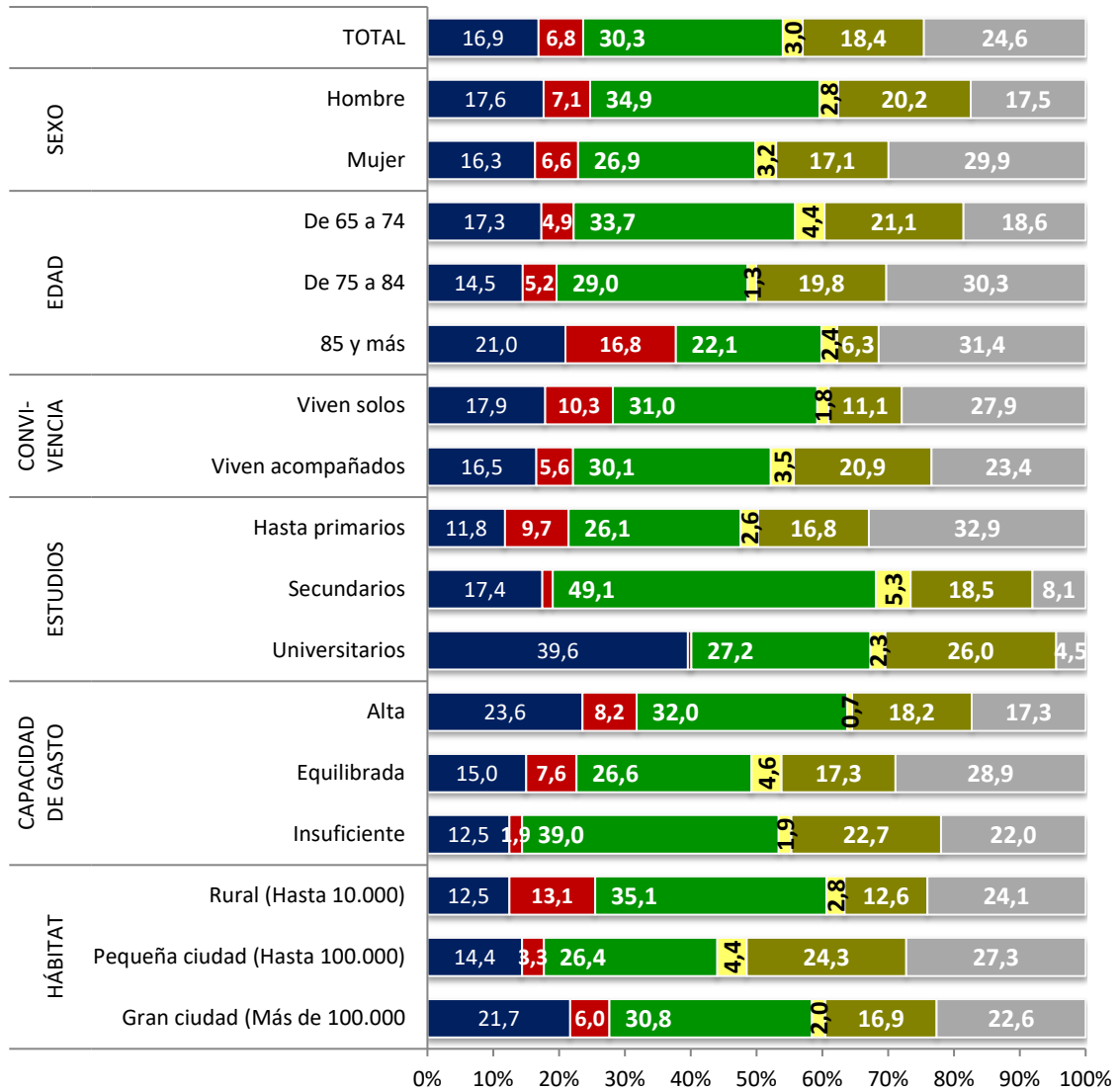
BASE: Población mayor de 65 años (437) (Noviembre 2016)

Tan solo el 6,79% de las personas mayores consideran debe recurrirse a reducir los actuales importes de las pensiones para disminuir el gasto.

Un 3,4% declaró espontáneamente que no habría que hacer nada, tan solo dejarlo como está en este momento. Aun así, casi la mitad de las personas consultadas o bien no se decantaron por ninguna opción o formularon alternativas que nada tenían que ver con reducir el gasto.

Cuatro de cada diez personas mayores con estudios universitarios (39,6%) se decantan para reducir el gasto en las pensiones por incrementar la edad de jubilación.

### Medidas más adecuadas para reducir el gasto en pensiones



- Aumentar la edad de jubilación.
- Reducir los actuales importes de las pensiones.
- Aumentar el número de años de cotización.
- Mantenerlo como está
- Otras
- NS/NC

BASE: Población mayor de 65 años (437 casos). (Noviembre 2016)

Por el contrario, observamos cómo son las personas que residen en el entorno rural (13,1%), que tienen más de 85 años (16,8%) o viven solas (10,3%) y sus estudios solo llegan a primarios, (9,7%) los únicas en los que la preferencia por reducir el importe de las pensiones tiene un valor relativamente significativo.



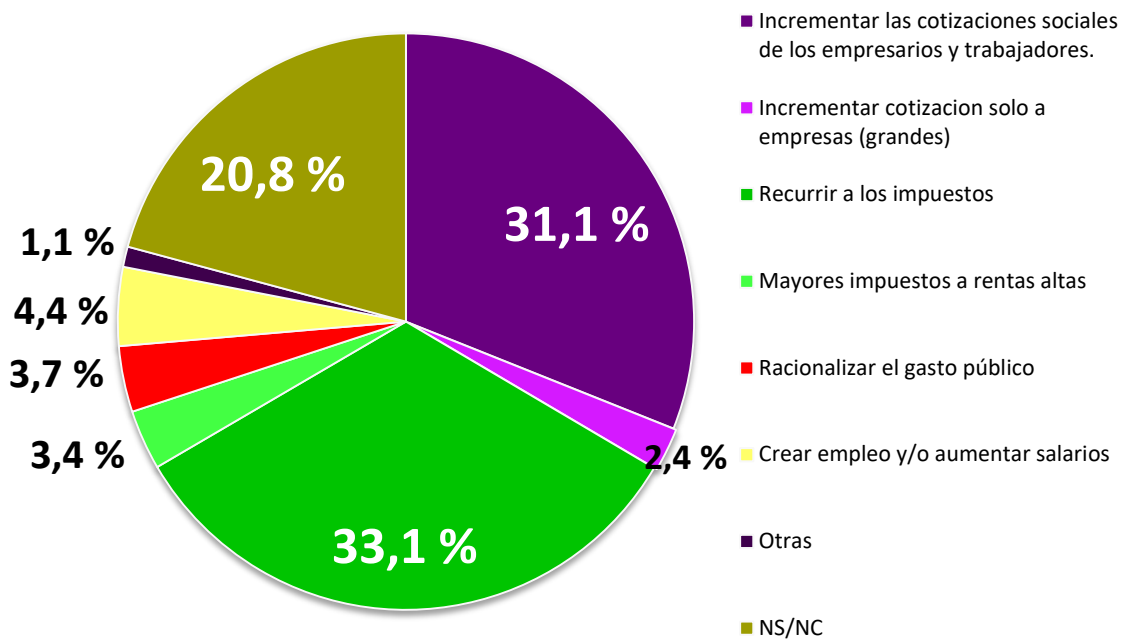
**Un tercio de la población mayor española (33,1%) considera que recurrir a los impuestos es la medida más adecuada para asegurar el gasto en pensiones.**

No obstante, un 3,4% limita ese incremento de impuestos solo a las rentas más altas y a las grandes fortunas.

Porcentaje parecido (31,1%) considera que debe incrementarse para ello las cotizaciones de empresario y trabajadores.

Este porcentaje se incrementa en un 2,4% más si consideramos los que como otra opción señalan incrementar las cotizaciones, pero únicamente a las grandes empresas.

**Medidas más adecuadas para incrementar los ingresos**

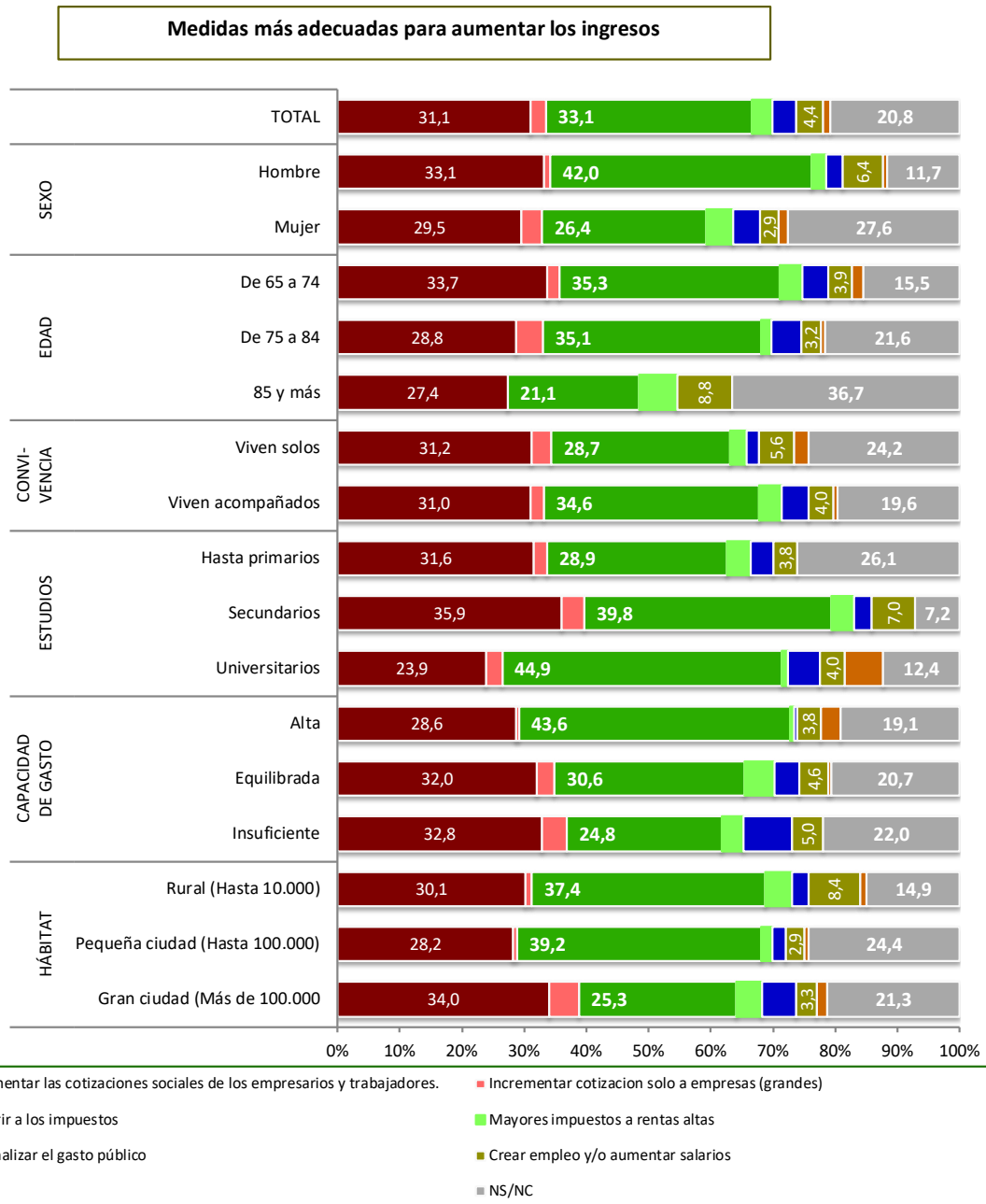


BASE: Población mayor de 65 años (437) (Noviembre 2016)

Es reseñable como también espontáneamente un 4,4% de las personas entrevistadas declaran la necesidad de crear empleo y/o incrementar los salarios.

Igualmente, en abierto un 3,7% de las personas entrevistadas piensan que una mayor racionalización del gasto público facilitaría ese incremento de los ingresos.

Por el incremento de las cotizaciones sociales se inclinan sobre todo las personas de entre 65 y 75 años (33,7%), las que cuentan con estudios secundarios (35,9%) y las que residen en grandes ciudades (34%).



BASE: Población mayor de 65 años (437 casos). (Noviembre 2016)

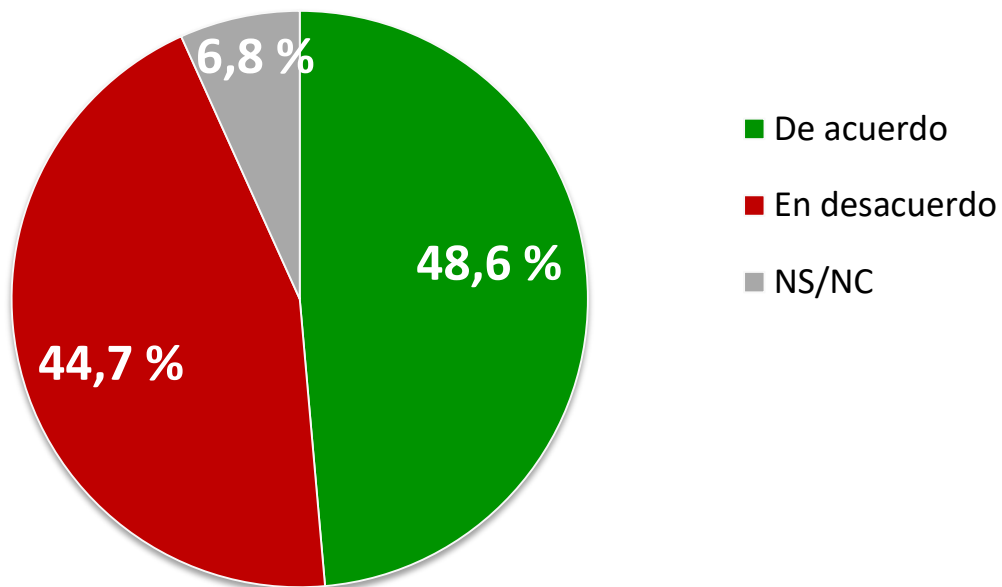
La preferencia por el incremento de impuestos se manifiesta sobre todo entre las rentas más altas (43,6%), los universitarios (44,9%) y los hombres, (42%).

Es importante destacar, no obstante, el alto porcentaje de personas (20,8%), que no se decantan por opción alguna al respecto. Algo muy evidente entre los mayores de 85 años (36,7%), entre las mujeres (27,6%) y entre quienes solo tienen estudios hasta primarios (26,1%).

**Es prácticamente idéntico el porcentaje de personas de acuerdo (48,6%) y en desacuerdo (44,7%) con que quienes tengan derecho a una pensión de jubilación puedan cobrarla y seguir realizando un trabajo remunerado, cotizando por él.**

Tan solo el 6,8% no responde esta pregunta o declara no tener opinión al respecto.

**Acuerdo con poder compatibilizar pensión de jubilación y el trabajo remunerado**



BASE: Población mayor de 65 años (437) (Noviembre 2016)

SIMPLE LÓGICA

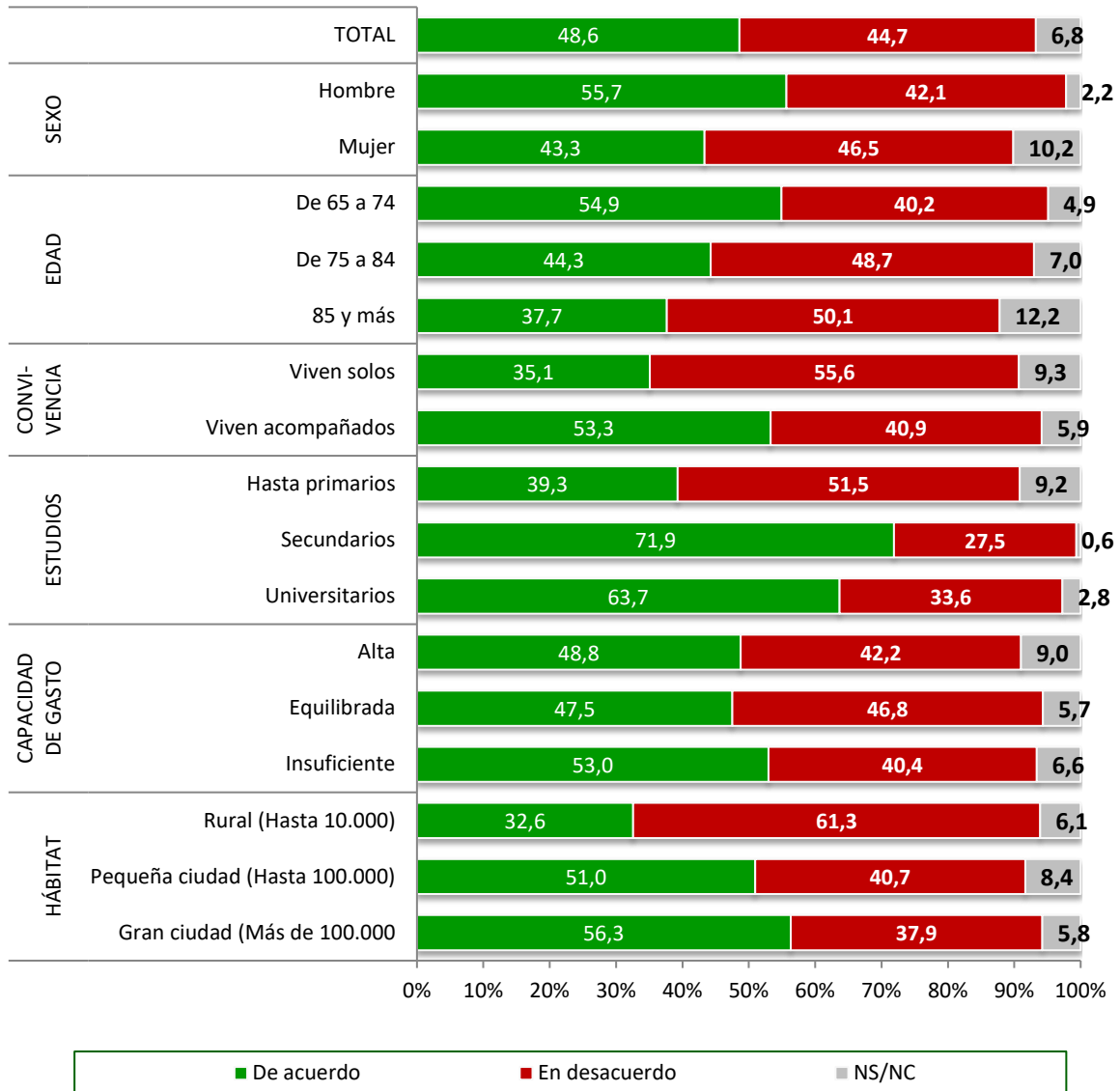
40 años de UDP ©  
UN PAÍS

Las personas con estudios intermedios (71,9%) y universitarios (63,7%) son las que más claramente se manifiestan a favor con que las personas que tengan derecho a una pensión de jubilación puedan cobrarla y seguir realizando un trabajo remunerado, cotizando por él.

Porcentajes relativamente altos reflejan también los mayores residentes en grandes ciudades (56,3%), los hombres (55,7%) y las personas con renta más reducida (53%).

En oposición a dicha posibilidad de compaginar trabajo y pensión se manifiestan sobre todo las personas que residen en un hábitat rural (61,3%), quienes solo estudios hasta primarios (51,5%) y quienes viven solos (55,6%).

**Acuerdo con poder compatibilizar pensión de jubilación y el trabajo remunerado**



BASE: Población mayor de 65 años (437 casos). (Noviembre 2016)

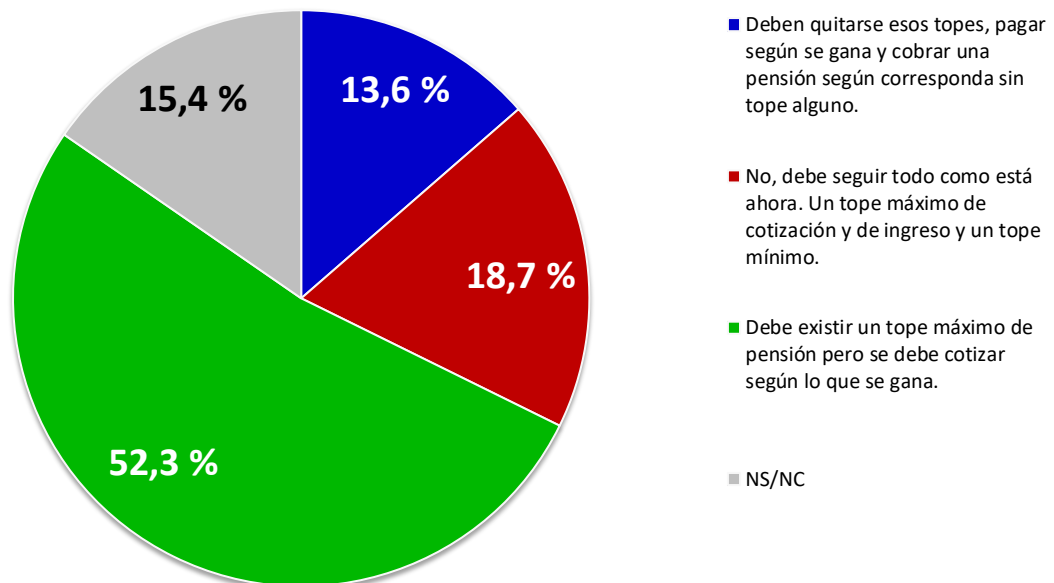
**Siete de cada diez personas mayores consideran (71%) consideran que debe existir un tope máximo de pensión.**

Más de la mitad de las personas mayores (52,3%) consideran que debe existir un tope máximo de pensión, pero que este no debe existir a la hora de cotizar. Es decir que debe cotizarse según se gana.

El 18,7% considera que debe continuar todo como hasta ahora, un tope máximo y un tope mínimo de cotización y de pensión, de forma que nadie puede cotizar ni cobrar una pensión por debajo o por encima de unas cantidades fijadas en cada caso.

Finalmente, un 13,6% considera que deben retirarse dichos topes y cotizar e ingresar según se gane.

Topes a las pensiones

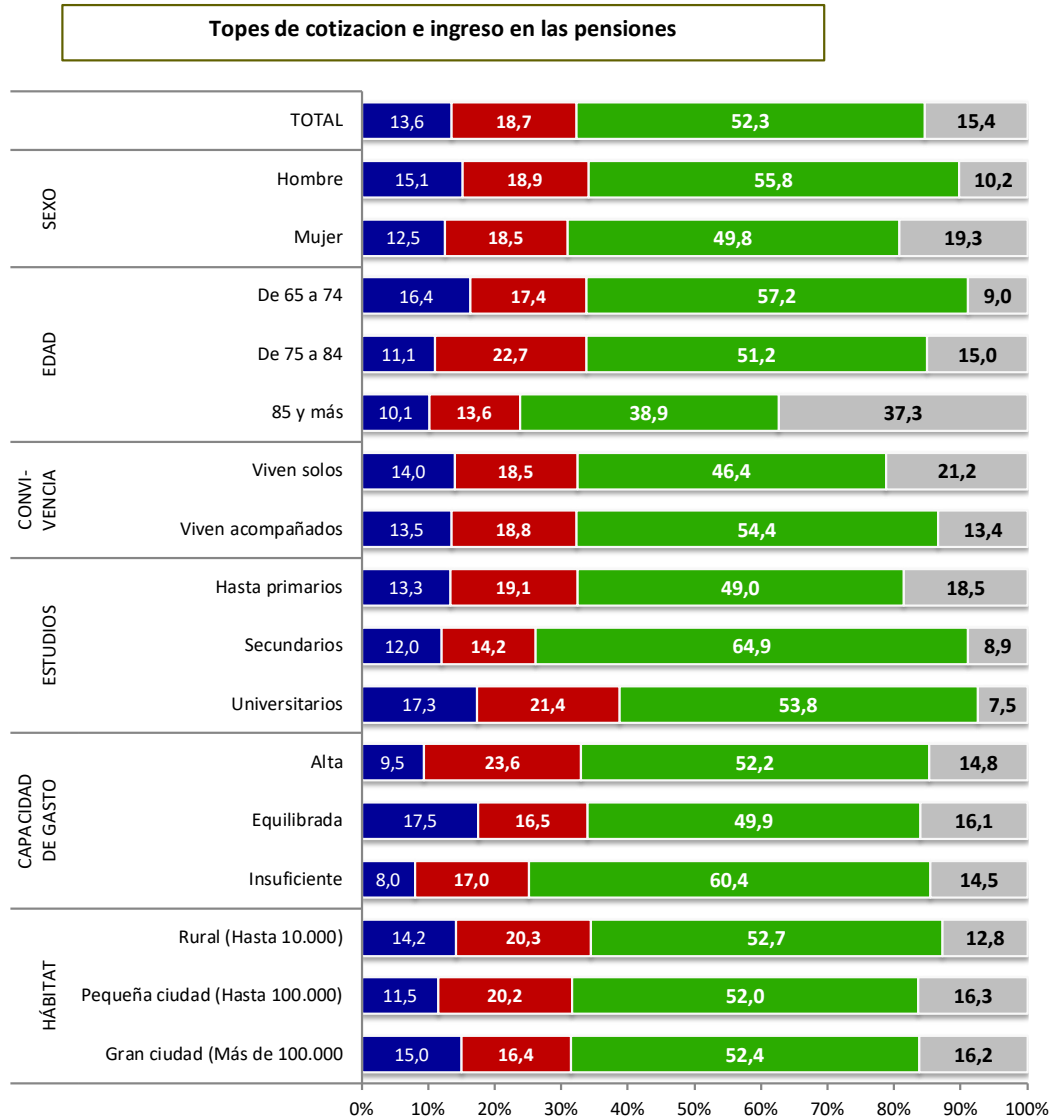


BASE: Población mayor de 65 años (437) (Noviembre 2016)

No existen grandes diferencias según las principales características de la población mayor a la hora de analizar estas preferencias.

Quienes en mayor media se manifiestan a favor de eliminar los topes solo para la cotización son las personas con menor renta (60,4%), con estudios secundarios (64,9%) y los de edades comprendidas entre 65 y 75 años (57,2%).

Entre las personas con estudios universitarios (17,3%) y las que cuentan con una renta media (17,5%) es entre quienes se observan los porcentajes más elevados a favor de quitar todos los topes.



- Deben quitarse esos topes, pagar según se gana y cobrar una pensión según corresponda sin tope alguno.
- No, debe seguir todo como está ahora. Un tope máximo de cotización y de ingreso y un tope mínimo.
- Debe existir un tope máximo de pensión pero se debe cotizar según lo que se gana.
- NS/NC

BASE: Población mayor de 65 años (437 casos). (Noviembre 2016)

Finalmente, las mayores preferencias por quitar solo los topes de cotización se observan entre las personas de mayor renta (23,6%) y las de edades comprendidas entre 75 y 85 años (22,7%).



## Preguntas

- **¿Cuál de las opciones considera usted más adecuada para asegurar el mantenimiento de las pensiones? (Múltiple)**
  - Reducir el gasto en pensiones.
  - Aumentar los ingresos para poder pagarlos.
  - NS/NC
- **¿Qué medidas considera más adecuadas para reducir el gasto en pensiones?**
  - Aumentar la edad de jubilación.
  - Reducir los actuales importes de las pensiones.
  - Aumentar el número de años de cotización.
  - Otras (ESPECIFICAR).
  - NS/NC
- **¿Qué medidas considera más adecuadas para incrementar los ingresos?**
  - Incrementar las cotizaciones sociales de los empresarios y trabajadores.
  - Recurrir a los impuestos
  - Otras (ESPECIFICAR).
  - NS/NC
- **¿Está usted de acuerdo con que las personas que tengan derecho a una pensión de jubilación puedan cobrarla y seguir realizando trabajos remunerados (cotizando obviamente por ellos)?**
  - Si
  - No
  - NS/NC
- **Cómo sabe usted en España hay un tope máximo y un tope mínimo de cotización y de pensión. Es decir, nadie puede tener una pensión ni menor ni mayor de unas cuantías dadas. ¿Qué le parece usted la propuesta de quitar esos topes?**
  - Deben quitarse esos topes, Pagar según se gana y cobrar una pensión según corresponda sin tope alguno.
  - No, debe seguir todo como está ahora. Un tope máximo de cotización y de ingreso y un tope mínimo.
  - Debe existir un tope máximo de pensión, pero se debe cotizar según lo que se gana. 3
  - NS/NC

## Ficha Técnica

**Ámbito:** España.

**Universo:** Población de 65 y más años de edad.

**Muestra:** 437 casos.

**Entrevistas:** Telefónicas.

**Selección:** Aleatoria del hogar sobre listado telefónico y según cuotas de Comunidad Autónoma, sexo y edad para la determinación de los individuos.

**Trabajo de campo:** Del 2 al 10 de noviembre de 2016.

**Margen de error:**  $\pm 4,78\%$  para  $p=q=0,5$  y un nivel de confianza del 95,5% para datos globales.

**Instituto responsable:** SIMPLE LÓGICA INVESTIGACIÓN, S.A, miembro de AEDEMO y acogido al código deontológico Internacional ICC/ESOMAR de Marketing e Investigación social.



# INFORME MAYORES UDP

La **Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP)** es una organización sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública que con su más de un millón y medio de personas asociadas es la principal organización de personas mayores de España y una de las más importantes del mundo. Creada, dirigida y administrada por y para las personas mayores, UDP agrupa a Asociaciones de Pensionistas y Jubilados de toda España, a través de Federaciones en cada Comunidad Autónoma y Provincia. Además tiene presencia en Francia, Alemania, Suiza y diversos países iberoamericanos. Igualmente está presente en los principales organismos consultores sobre personas mayores españoles, tanto autonómicos como estatales, e internacionales.

**EL INFORME MAYORES UDP** es un documento informativo, formativo y de orientación sobre diversos aspectos que ocupan y preocupan al Mayor, para la implementación de las iniciativas de acción social de UDP identificando aquellos comportamientos en la población mayor española que promueven hábitos saludables de vida, un envejecimiento activo y previenen la dependencia.

Igualmente es un instrumento para la difusión del trabajo de UDP y de su inquietud para conocer la situación y preocupaciones de las de las personas mayores.

Esa actividad se realiza en colaboración con el IMSERSO.



SIMPLE LÓGICA, es un instituto de opinión que desarrolla todas sus actividades de consultoría, interpretación, análisis y recogida de datos, siguiendo rigurosos criterios de calidad, cuenta con la certificación de calidad conforme a la norma UNE-EN-ISO 9001, es miembro de AEDEMO y ESOMAR y está adherida al código deontológico ICC/ESOMAR ICC/ESOMAR para la práctica de la investigación social y de mercados.

SIMPLE LÓGICA es el instituto asociado del ECFIN (Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea) para quien realiza las encuestas mensuales a empresas de comercio y servicios y a consumidores en España desde mayo 2.011.

Como empresa socialmente responsable ha suscrito e implantado en su actividad los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, publicando la correspondiente memoria de progreso.